



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 036

Marzo 24 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200022900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL QUINTERO RUBIO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Acepta el Desistimiento AUTO ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA SIN LUGAR A TRASLADO PREVIO, DE LA FORMA EXPUESTA EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE DICHO PROVEÍDO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	23/03/2022
2	81001333300220210010000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIBY IVAN RODRÍGUEZ ORTEGA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	23/03/2022
3	81001333300220210011700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO QUINTERO ORTEGA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL"	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	23/03/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 24 de marzo de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 24 de marzo de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria